



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO MOCOIA PUTUMAYO

Asunto: Fijación fecha para audiencia de juzgamiento

Radicación: 2017-00179-00

Demandante: Macroandina S.A.

Demandado: Comcel S.A.

Mocóa, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

A la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), mediante el oficio 0749 de 18 de septiembre de 2020, remitido por los canales digitales por ella dispuestos, se le enteró de la providencia del 21 de febrero de 2019, del auto declaratorio de nulidad, proferidos a por la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocóa y del auto de obediencia de lo resuelto por el superior, sin pronunciarse hasta la fecha.

En consideración a que la ANDJE se halla enterada del proceso, se dispondrá señalar fecha, hora y plataforma para llevar a cabo la audiencia para dictar sentencia de primera instancia, una vez subsanado el yerro advertido por la segunda instancia, y, además, se oirá en alegatos de conclusión a la parte pasiva como fue ordenado en el auto de nuestra superioridad, pero también se escuchará, inicialmente, a la parte actora en acatamiento al principio de igualdad de partes ante el proceso.

La audiencia se realizará:

FECHA: 16/03/2021

HORA: 08:00 A.M.

PLATAFORMA: LIFEZISE

Enterar a quienes intervienen como partes, al municipio de Mocóa en calidad de litis consorte y a la ANDJE.

Secretaría del juzgado realizará las gestiones pertinentes con el soporte de apoyo técnico de la rama judicial para este distrito judicial.

Notifíquese,

Firmado Por:

**VICENTE JAVIER DUARTE
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MOCOAPUTUMAYO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5f3184e90893e2df839c5e95fa6107b18b91100891b456623f1bb5f5f2783979

Documento generado en 22/02/2021 03:12:36 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**